

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2024-MPJ/CS-  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV. LI-1010 (KM 11+085,DV. CHACATO) DV.LI-1015 (CANDUAL BAJO) DV.LI-1012 USURBAMBA (KM15+216) EMP LI-1006 (USURBAMBA) MOLLE-PAMPA (KM10+879) DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

En la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a los 27 días del mes de mayo de 2024, en el local central de la Municipalidad Provincial de Julcán, sito en Calle Cesar Vallejo N° 100 - Julcán, a las 14:30 horas, se encuentran reunidos los miembros del comité de selección, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-MPJ/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV. LI-1010 (KM 11+085,DV. CHACATO) DV.LI-1015 (CANDUAL BAJO) DV.LI-1012 USURBAMBA (KM15+216) EMP LI-1006 (USURBAMBA) MOLLE-PAMPA (KM10+879) DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, según corresponda.

El quorum que exige la normativa se cumplió con la concurrencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE
PAREDES HORNA SEGUNDO VALDEMAR	Titular Presidente
ARMAS PONCE GUISELA MARILYN	Titular Miembro 1
ESPINOZA CASALES CARLOS RICHARD	Titular Miembro 2

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes, los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20482321322	SALVA SERVICIOS GENERALES S.R.L.	15/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20600124162	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	16/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20601464901	MARS CONTRATISTAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	21/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20603584709	GRUPO FOR GROW CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L	18/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610031570	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION G & N S.A.C.	15/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20610735950	CRISTEB MULTISERVICIOS S.A.C.	14/05/2024	Válido



En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20610031570	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION G & N S.A.C.	22/05/2024	19:58:22	20610031570
2	20482321322	CONSORCIO JULCAN	22/05/2024	19:56:46	20482321322
3	20600124162	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	22/05/2024	20:00:16	20600124162

I. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede con la descarga e impresión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar los requisitos de admisión solicitados en las bases, obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS			
N° ITEM	Nombre o Razón Social del Postor	Cumplimiento de los requisitos de admisión	Condición
1	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION G & N S.A.C.	a. Acreditación del que suscribe la oferta: vigencia del postor CONFORME b. Anexo N°01: CONFORME c. Anexo N°02: CONFORME d. Anexo N°03: CONFORME e. Anexo N°04: CONFORME f. Anexo N°05: NO CONFORME g. Anexo N°06: CONFORME Acreditación del personal de campo: NO CONFORME	No Admitido (*)
2	CONSORCIO JULCAN	a. Acreditación del que suscribe la oferta: vigencia del postor CONFORME b. Anexo N°01: CONFORME c. Anexo N°02: CONFORME d. Anexo N°03: CONFORME e. Anexo N°04: CONFORME f. Anexo N°05: NO CORRESPONDE g. Anexo N°06: CONFORME Acreditación del personal de campo: CONFORME	Admitido
3	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	a. Acreditación del que suscribe la oferta: vigencia del postor CONFORME b. Anexo N°01: CONFORME c. Anexo N°02: CONFORME d. Anexo N°03: CONFORME e. Anexo N°04: CONFORME f. Anexo N°05: NO CORRESPONDE g. Anexo N°06: CONFORME h. Acreditación del personal de campo: CONFORME	Admitido

(\*) Se observa que el postor **INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION G & N S.A.C.**, no cumple con acreditar el personal de campo, toda vez que, se verifica que el personal de campo ofertado, no cumple la condición de residir en el caserío dónde se ejecutará el servicio o caserío colindante. En ese sentido, considerando que las Bases Integradas del procedimiento han establecido que se deberá, "Adjuntar certificado de domicilio firmado por las autoridades locales donde pertenecen a la zona de intervención; alcalde distrital o alcalde del Centro

Poblado o presidente de la Comunidad y copia de DNI del personal de campo". Por lo que considerando que las bases integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento, la oferta queda NO ADMITIDA, por unanimidad.

## II. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Posteriormente el órgano a cargo del procedimiento procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas.

Ítem	Nombre o Razón Social del Postor	PUNTAJE OBTENIDO POR LOS POSTORES				
		Factores De Evaluación				
		Monto ofertado	Puntaje Precio	Bonificación por colindancia	Bonificación por MYPE	Puntaje Total
01	CONSORCIO JULCAN	S/ 76,800.00	100	0.00	5.00	105.00
02	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	S/ 76,800.00	100	0.00	5.00	105.00

Considerando que se dio un empate, se procedió a realizar el desempate electrónico, obteniendo como resultado lo siguiente:

## REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN  
 Objeto de la Contratación : Servicio  
 Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPJ/CS-1  
 Nro. Convocatoria : 1  
 Descripción del Objeto : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV. LI-1010 (KM 11+085.DV. CHACATO) DV LI-1015 (CANDUAL BAJO) DV LI-1012 USURBAMBA

### Datos del ítem y sorteo

Número ítem : 1  
 Fecha : 27/05/2024  
 Hora : 10:00 PM  
 Descripción ítem : MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV.  
 Usuario que actualizó : ARMAS PONCE GUISELA MARILYN

### Listado del Resultado del Desempate

Código/Razón Social	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preferencia
20600124162	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	105.0	SI	NO	1
20482321322	CONSORCIO JULCAN	105.0	SI	NO	2

## III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación a los postores.

Ítem	Nombre o Razón Social del Postor	Requisitos de calificación			Condición
		Equipamiento estratégico	Calificaciones del personal clave	Experiencia del postor en la especialidad	
01	INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Calificado

02	CONSORCIO JULCAN	Cumple	No cumple	Cumple	Descalificado (*)
----	------------------	--------	-----------	--------	-------------------

(\*) **CONSORCIO JULCAN.** Para acreditar la experiencia del personal clave, específicamente en el folio N° 114, se presenta un Certificado de Trabajo como JEFE MANTENIMIENTO en el TRAMO FRONTON BAJO EN LA PROVINCIA DE VIRU, en el periodo 01 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022, sin embargo, de la verificación en el Seace, se tiene que, el ingeniero jefe de mantenimiento según acta es el ingeniero Iván Arturo Chavarri quien tuvo participación en dicho mantenimiento.

En ese sentido, el comité de selección por unanimidad no computa la experiencia derivada de dicho certificado, En consecuencia, el personal clave propuesto no cumple con la experiencia mínima solicitada. Por lo que la oferta queda DESCALIFICADA.

Habiendo concluido la etapa correspondiente los presentes suscriben el acta en señal de conformidad.

		
PAREDES HORNA SEGUNDO VALDEMAR Titular presidente	ARMAS PONCE GUISELA MARILYN Titular Miembro 1	ESPINOZA CASALES CARLOS RICHARD Titular Miembro 2

#### IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En la oficina de la Sub Gerencia de Logística, a los 28 días del mes de mayo de 2024, en el local central de la Municipalidad Provincial de Julcán, sito en Calle Cesar Vallejo N° 100 - Julcán, a las 10:23 horas, se encuentran reunidos los miembros del comité de selección, del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-MPJ/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV. LI-1010 (KM 11+085,DV. CHACATO) DV.LI-1015 (CANDUAL BAJO) DV.LI-1012 USURBAMBA (KM15+216) EMP LI-1006 (USURBAMBA) MOLLE-PAMPA (KM10+879) DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Conforme a los resultados obtenidos se otorga la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-MPJ/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. DV. LI-1010 (KM 11+085,DV. CHACATO) DV.LI-1015 (CANDUAL BAJO) DV.LI-1012 USURBAMBA (KM15+216) EMP LI-1006 (USURBAMBA) MOLLE-PAMPA (KM10+879) DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, al INVERSIONES Y SERVICIOS TOKIO S.A.C., por el monto de S/ 76,800.00 (Setenta y seis mil ochocientos con 00/100 soles).

Habiendo concluido la etapa correspondiente los presentes suscriben el acta en señal de conformidad.



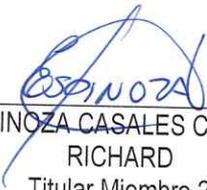
---

PAREDES HORNA SEGUNDO  
VALDEMAR  
Titular presidente



---

ARMAS PONCE GUISELA  
MARILYN  
Titular Miembro 1



---

ESPINOZA CASALES CARLOS  
RICHARD  
Titular Miembro 2